**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**OFICIALÍA MAYOR**

**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

**OM-77/2021**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”,** ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguiente:

**CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Licitación | OM-77/2021 |
| Pago de Derechos de las Bases | $1,600.00 de conformidad con el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Aprobación de Bases por el Comité | Viernes **19 de noviembre 2021** |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable) | Viernes **19 de noviembre 2021** |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas | Hasta el jueves **25 de noviembre del 2021** a las 15:00 horas, correo: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley) | Lunes **29 de noviembre 2021 a las 13:30** horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) | La presentación de proposiciones iniciará el Viernes **03 de diciembre 2021 a las 8:30 y concluirá a las 9:20 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) | La apertura de proposiciones iniciará el Viernes **03 de diciembre 2021 a las 9:21** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 |
| Resolución del ganador | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar. |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley) | Municipal |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley) | Local |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley) | Español |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley) | 2021 |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley) | SI |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley) | **Contrato o Pedido (Orden de Compra) abierto** |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley) | SI |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley) | **Se adjudicará a un solo licitante** |
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley) | NO |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley) | Binario |
| Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley) | Anexo 1 |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:  1.- Acreditación Legal  2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley  3.- Manifestación de Integridad y NO colusión  4.- Demás requisitos que sean solicitados | Anexo 3  Anexo 4  Anexo 4  Anexo 1 y 2 |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley) | Normal: 14 días |
| Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |

Para los fines de estas bases, se entiende por:

|  |  |
| --- | --- |
| **“CONVOCANTE”** | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“DOMICILIO”** | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| **“COMITÉ”** | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). |
| **“LEY”** | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| **“LICITANTE”** | Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación. |
| **“REGLAMENTO”** | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“PROVEEDOR”** | Licitante Adjudicado. |
| **“PROCESO”** | La adquisición de: **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y para ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se le entregaran copias y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

A t e n t a m e n t e

LCP. Raúl Cuevas Landeros

Director de Recursos Materiales

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**ESPECIFICACIONES**

**OM-77/2021**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de arrendar 01 (un) HELICÓPTERO para combatir los incendios que se presenten en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o en su caso en otros Municipios que así lo soliciten, las especificaciones de este HELICÓPTERO son:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Partida | Cantidad | Unidad de Medida | Detalle del Helicóptero y Servicio |
| 1 | 1 | Servicio | Arrendamiento de un (01) Helicóptero especializado para combatir incendios, este deberá de prestar el servicio y estar disponible exclusivamente para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un máximo de 90 horas o la prestación de las mismas en un periodo que no podrá exceder de 90 días lo que ocurra primero, en el periodo de contratación comprendido del 01 (primero) de marzo al 01 (primero) de junio para el **ejercicio 2022**, pudiéndose y si el presupuesto lo permite contratarse más horas de vuelo y/o hasta 15 días más de periodo si ambas partes están de acuerdo. |
|
| 2 | 1 | Servicio | Arrendamiento de un (01) Helicóptero especializado para combatir incendios, este deberá de prestar el servicio y estar disponible exclusivamente para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un máximo de 90 horas o la prestación de las mismas en un periodo que no podrá exceder de 90 días lo que ocurra primero, en el periodo de contratación comprendido del 01 (primero) de marzo al 01 (primero) de junio para el **ejercicio 2023**, pudiéndose y si el presupuesto lo permite contratarse más horas de vuelo y/o hasta 15 días más de periodo si ambas partes están de acuerdo. |
| 3 | 1 | Servicio | Arrendamiento de un (01) Helicóptero especializado para combatir incendios, este deberá de prestar el servicio y estar disponible exclusivamente para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un máximo de 90 horas o la prestación de las mismas en un periodo que no podrá exceder de 90 días lo que ocurra primero, en el periodo de contratación comprendido del 01 (primero) de marzo al 01 (primero) de junio para el **ejercicio 2024**, pudiéndose y si el presupuesto lo permite contratarse más horas de vuelo y/o hasta 15 días más de periodo si ambas partes están de acuerdo. |

El prestador del servicio deberá de contar y acreditar en su propuesta:

1.- El licitante deberá de acreditar que cuenta en propiedad con un helicóptero con capacidad mínima de 6 pasajeros y 1 tripulante.

Indicar y acreditar: Marca \_\_\_\_\_\_

Modelo \_\_\_\_\_\_

Serie \_\_\_\_\_\_

Matricula \_\_\_\_\_\_

Propietario \_\_\_\_\_\_

2.- El licitante deberá de acreditar que el helicóptero a arrendar cuenta con equipo especializado para el combate de incendios forestales con helibalde con capacidad mínima de 700 litros y dosificador automático.

3.- El licitante deberá de acreditar que el helicóptero a arrendar cuenta con el siguiente equipo y accesorios:

1. 2 equipos de posicionamiento global vía satélite (gps).
2. 1 seguidor satelital en tiempo real de vuelo.
3. Teléfono satelital portátil a bordo.
4. Equipo de radio comunicación vhf/tierra-aire-tierra/ instalado en el helicóptero
5. 2 juegos de audífonos adicionales a los de la tripulación para pasajeros.
6. El tren de aterrizaje deberá ser del skid tipo alto que permita efectuar operaciones de aterrizaje en cualquier terreno.
7. Deberá de tener capacidad de 300 lbs para transporte de herramienta de combatientes de incendios.
8. Gancho de carga con capacidad mínima de 3,500 lbs
9. Equipo de primeros auxilios.
10. Seguros de helicóptero, tripulantes y los demás correspondientes con la ley.
11. Permisos, licencias correspondientes de helicóptero, tripulantes y los demás correspondientes con la ley, además deberá presentar copia del certificado de areonavegabilidad.
12. Deberá de acreditar que el helicóptero tiene el adecuado mantenimiento.
13. Permiso respectivo ante la Dirección General de Aeronáutica Civil.
14. Camilla para traslados de accidentados

4.- El licitante deberá acreditar que la tripulación cuenta con los permisos y licencias necesarias para operar el Helicóptero y en especial para combatir incendios.

5.- El licitante deberá acreditar que cuenta con tripulación que en el último año obtuvo curso de combate de incendios forestales.

6.- El licitante deberá acreditar que cuenta con tripulación que en el último año obtuvo curso de manejo de carga externa.

7.- El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en combate a incendios forestales, así como la de su piloto (s) y personal.

8.- El licitante deberá acreditar que su personal es de nacionalidad mexicana.

9.- El licitante deberá de manifestar que cuenta con taller en el Estado de Jalisco para atender eventualidades mecánicas y demás que se necesiten para el correcto funcionamiento del Helicóptero.

10.- El proveedor adjudicado deberá obtener el permiso temporal del helipuerto o en su caso proporcionar el helipuerto dentro del área de operaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como presentar propuesta para utilizar las horas no usadas en el combate al incendio.

11.- El precio ofertado deberá de incluir todos los servicios para operar el Helicóptero, incluidas la pernocta, combustible, C.T.A. (Control de Tráfico Aéreo) y el ferry del Helicóptero.

12.- El proveedor adjudicado deberá presentar la aeronave el día anterior al inicio de las operaciones y pasar verificación de parte de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, el adjudicado no podrá usar los escudos, insignias y logotipos del Municipio y Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

14.- Equipo de autotransporte

a) Camión con autotanque o remolque de combustible con mínimo de 2,500 lts de capacidad para traslado de turbosina para satisfacer las necesidades y operatividad del helicóptero.

b) Contar con seguro de manejo de material peligroso (combustible turbosina).

c) Chofer con licencia de Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) vigente para camión o remolque.

d) Contar con permiso de trasporte de turbosina del Ministerio Público Federal, Policía Federal y la AFAC (antigua DGAC) o su correspondiente.

**ORDEN DE PAGO**

BASES DE LICITACIÓN OM-77/2021

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
| **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** | |
| DATOS DE LICITACIÓN | |
| IMPORTE: $1, 600.00 CON LETRA: SON MIL SEISCIENTOS PESOS, 00/100, M. N. | |
| LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL | OM-77/2021 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” |
| **DATOS DEL LICITANTE** | |
| LICITANTE |  |
| R. F. C. |  |
| NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO) |  |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE |  |
| TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO |  |
| CORREO ELECTRÓNICO |  |
| Sello autorización área responsable  LIC. RAÚL CUEVAS LANDEROS  DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | |

Favor de llenar a máquina o con letra de molde